ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 148803

Beneficiario: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

NIT/C.C. 890,904,996.1 **Tel:** 3808080

Fecha: 28/08/2026

Valor: 138,311

Orden(es) de Pago:

78437

Facturas:

FV414229

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511146010102	Gas Natural Vehicular	890,904,996.1	0208	138,311	
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Nac	890,904,996.1			138,311
				SUMAS IGUALES	**138,311**	**138,311**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios	890,904,996.1		138,311	
NIIF	111006010104	Bancolombia Cuenta De A				138,311
				SUMAS IGUALES	**138,311**	**138,311**

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 59809545540 DE BANCOLOMBIA S.A

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

FECHA APROBACIÓN: 28 | 08 | 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 78437

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO : **NIT :**
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN 890.904.996,1

DIRECCIÓN : **TELÉFONO :**
CR 58 42 16 3808080

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
FV414229	21/08/2026	21/08/2026	21/08/2026				

Nro. COMPROMISO :

513

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
113 3.01126.000100.02.02.00.2.1.2.02	

DESCRIPCION :

SUMINISTRAR EL GAS NATURAL VEHICULAR AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511146010102	Gas Natural Vehicular	890.904.996,1	0208	138.311	
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	890.904.996,1			138.311
				SUMAS	**138.311**	**138.311**

VALOR EN LETRAS:
CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M.C.

VALOR NETO:
138.311=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENo. 59809545540 DE BANCOLOMBIA S.A

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1.128.402.534

CONTABILIZÓ :
David Fernando Casas Pamplona
C.C. 1.037.633.273

REVISÓ :
Jhon Alexis Henao Ortiz
C.C. 1.039.447.416

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 15/01/2024
		PÁGINA: 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.
Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	Agosto 24 de 2026	
Beneficiario del pago	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S. P	
Nit / C.C.	890.904.996-1	
Beneficiario para el pago	N/A	
Nit / C.C.	N/A	
Tipo y Número de Documento soporte	Factura No: FV414229	
Objeto del pago	Prestar el servicio de suministro de Gas Natural Vehicular al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED. **Pagar hasta el 31 de agosto de 2026**	
Valor Certificado	**$ 138.311 (Ciento treinta y ocho mil trescientos once pesos).**	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: PSE - Por transferencia en página virtual de EPM
	Corriente ☐	No. Cuenta: NA
Registros presupuestales	**Compromiso No y Fecha:** 513 23/06/2026	**Disponibilidad No y Fecha:** 491 10/06/2026
Valor para imputar por rubro de acuerdo con la disponibilidad de PAC	Prod hornos coque; prod de refinación de petróleo – 113 - **$ 138.311**	**N/A**
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	**C334 - 2026**	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	**MARISOL GARCÍA OSPINA** Subdirectora Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	**Valentina Escudero Bustamante** Contratista	**N/A**

Proyectó: Angela Maria Gil Cortes – Técnica Administrativa - Gestión de Infraestructura	**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**

Recibido para pago Tesorero	**JHON JAIRO MIRA JIMÉNEZ** Tesorero	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó Subdirectora Administrativa y Financiera	**MARISOL GARCÍA OSPINA**	

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	**1**	**SUPERVISIÓN**	■	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	■
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	03/07/2026	Hasta:	31/07/2026
Periodo para pago	Desde:	03/07/2026	Hasta:	31/07/2026
Fecha elaboración de Informe		Agosto 21 de 2026		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO O CONVENIO						
CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	334 de 2026			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	■	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	2/07/2026			
CONVENIO	☐		N/A			
OBJETO: Prestar el servicio de suministro de Gas Natural Vehicular al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED.						
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**		Empresas Públicas de Medellín - E.S. P			
	CC. o NIT		890.904.996-1			
	Representante Legal		JORGE IVAN VELEZ AGUILAR			
	C.C del Representante Legal		8.164.762			
VALOR [$]:	**INICIAL:**	Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/L ($4.281.333)	No CDP y fecha: 491 10/06/2026			
			No RP y fecha: 523 – 23/06/2026			
	ADICIÓN No:	N/A	**VALOR ADICIONADO**	**No CDP y fecha:**	**No RP y fecha:**	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA*:* N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL		Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/L ($4.281.333)			
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE TERMINACIÓN**
			03/07/2026			31/12/2026
	AMPLIACIÓN No:	N/A	**TIEMPO PRORROGADO**			**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	FECHA*:* N/A		N/A			N/A
	AMPLIACIÓN No:	N/A				
	FECHA*:* N/A		N/A			N/A
Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**		**Nueva fecha de terminación**	
SUSPENSION N° N/A	No aplica		No aplica		No aplica	
MODIFICACIONES	No aplica					
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☐ SI ☐ NO APLICA ■ NO **(Justifique e informe)**		***Observaciones:*** De conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, en razón con la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, no exigen pólizas.			
SUPERVISOR	NOMBRE:		Marisol García Ospina			
	CARGO:		Subdirectora Administrativa y Financiera			
	CORREO ELECTRÓNICO:		*marisol.garcia@isvimed.gov.co*			
	COMPONENTE(s)		■ Técnico ■ Administrativo ■ Financiero ■ Contable			

		■ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN Y/O COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	Valentina Escudero Bustamente
	NÚMERO CONTRATO:	C364 - 2026
	CORREO ELECTRÓNICO:	valentina.escudero@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐ Técnico ■ Administrativo ■ Financiero ■ Contable ■ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN Y/O COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	No aplica
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	No aplica
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
	COMPONENTE(s)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES	**$ 0**						

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 4.281.333
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 4.281.333
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 0
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	$ 138.311
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)* (E+G)	$ 138.311
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)* (D-H)	$ 4.143.022
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)* (H/D)	**3.2%**

En caso de que apliquen ADICION o REDUCCIONES, diligenciar y ajustar el siguiente cuadro, de lo contrario NO APLICA.

ADICION o REDUCCION No	*FECHA*	*RUBROS*	*CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN*	*VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN*	*VALOR TOTAL*

Adición No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

SÉPTIMA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará el valor del contrato de forma mensual de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por la Supervisión del contrato.

Parágrafo primero: Documentos soportes para el pago: a) Factura electrónica que cumpla con las exigencias legales que establece el estatuto tributario, incluyendo el número del contrato objeto de la facturación, b) Los respectivos soportes del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales cuando corresponda, del mes anterior al mes de la presentación de la factura, dado que por los procesos internos de EPM los soportes de dichos pagos se reciben la última semana del mes en curso c) El acta de entrega y recibo de los bienes a entera satisfacción firmado por el supervisor del contrato. El supervisor del contrato remitirá los documentos antes citados, a contabilidad según corresponda.

Parágrafo segundo: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo tercero: El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta que para el efecto indique el contratista o a través de la página web de EPM, **Cuenta Bancaria:** El pago se realizará a través de transferencia electrónica desde la página de EPM, por PSE.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

No FACTURA O CUENTA DE COBRO	No CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	No RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FV414229	491	**513**	Prod hornos coque; prod de refinación de petróleo	113	$ 138.311
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$ 138.311**

Observaciones: Se realiza el pago de factura correspondiente a los consumos del mes de Julio de 2026.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
1-Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por el Isvimed.	**3.2%**	El contratista ha cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas
2-Suministrar Gas Natural Vehicular – GNV, únicamente al automotor señalado por el ISVIMED.	**3.2%**	El contratista suministra GNV al vehículo con placas OML 976 de la entidad.
3-Disponer de una estación de servicio ubicada dentro del área Metropolitana del Valle de Aburrá, debidamente equipada y legalmente autorizada para este fin.	**100%**	El contratista dispone de varias estaciones de servicios ubicadas en el área metropolitana debidamente equipadas y legalmente autorizadas para este fin.
4-Disponer de una estación de servicio que suministre permanentemente GNV durante los siete (7) días de la semana y las 24 horas del día.	**100%**	El contratista dispone de varias estaciones de suministro de GNV con el servicio descrito.
5-Contar dentro de la estación de servicio con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, quienes verificarán la placa de los automotores autorizados por ISVIMED para el suministro de GNV.	**100%**	El contratista contó con empleados que realizaron la labor de suministro con responsabilidad, seguridad y precisión al vehículo de la entidad.
6-Entregar los recibos que emita el surtidor al momento de suministrar el combustible, los cuales deben contener los siguientes datos: Placa del vehículo, fecha y hora del servicio, firma de quien se encuentran conduciendo el vehículo y que corresponde a la persona autorizada por la entidad en la orden de servicio y kilometraje del carro.	**3.2%**	Los recibos contenían la información descrita.
7-Suministrar el precio por m3 a lo establecido por el gobierno nacional, el valor será el ofertado y solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno así lo autorice y siempre y cuando el cambio normativo efectivamente genere un desequilibrio económico del contrato. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado.	**3.2%**	El contratista ha aplicado la tarifa ofrecida al público en el momento del suministro
8- Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	**68.49%**	El contratista ha cumplido a cabalidad con lo pactado en la propuesta de servicio
9-Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias emitidas por el instituto y tomar las medidas correctivas y preventivas a que haya lugar.	**68.49%**	Al contratista no se le han realizado observaciones ni sugerencias este mes.
10-Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	**100%**	El contratista instaló el chip al vehículo a satisfacción, sin generar ningún costo adicional a la entidad

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
11-Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	**100%**	El contratista reportó y entregó toda la información relacionada, presentando a tiempo todos los documentos que soportan el pago.
12-Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.	**3.2%**	El contratista realizó los pagos de seguridad social y parafiscales de acuerdo con las cuantías establecidas y en los tiempos oportunos.
13-Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	**100%**	El contratista realizó las gestiones necesarias en el tiempo pactado para el cumplimiento de este.
14-Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.	**No Aplica**	No se han solicitado actividades adicionales a las establecidas.

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ■NO APLICA	***Observaciones:*** No aplica
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		No Aplica	

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Hasta el momento los servicios se han prestado en forma adecuada y satisfactoria.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ■ SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

El servicio de gas natural vehicular se viene prestando a satisfacción cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Marisol García Ospina
Supervisora
Subdirección Administrativa y Financiera

Valentina Escudero Bustamante
Profesional Universitario – Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

Elaboró,

Angela María Gil Cortés
Técnica Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión de Infraestructura Bienes y Servicios

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

***NOTA 1:** Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

Contrato 12417561

Factura Electrónica de Venta
No: FV414229
Documento: 1523550875
Fecha Hora Generación: 18/08/2026 15:24:42
Referente de pago: 1154239470-32

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$138.311,00
Vencimiento
31 de Agosto de 2026

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: OTRO
Resol Fact: 18764098933386
Rango del 330001 al 456000 22.09.2025
Vigencia: 24



Cliente:

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN
CC/NIT: 900014480
CL 47 D CR 75 -240
Correo: recepcion.facturas@isvimed.gov.co;tesoreria@isvimed.gov.co;
ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Estado de cuenta

Total servicios	$138.311,39
IVA	$0,00
Valor total	**$138.311,00**

Saldo a favor pendiente por aplicar: $0,00

Detalle servicios prestados

Item	Descripción del concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	718 GNV (EST.SERV)	42,31	$3.269,00	$138.311,39		

Total lineas: 1

Observaciones

Puntos de Pago

Google play | App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173981008(8020)115423947032(3900)138311(96)20260831

$138.311,00

CUFE: af1730ab90c0b05098c8f6b23eba0df74e8a6f44697ca54c89ff403df6c74820a681e47d7ef078e377450f39d5f23fb4

No te confíes



Hay personas inescrupulosas
que se están haciendo
pasar por contratistas de EPM
para **estafar a nuestros usuarios.**

Recuerda: todos los servicios son cobrados a través de tu factura EPM.

Verifica la identidad del
contratista en el 44 44 115

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención (604) 44 44 115

Línea gratuita 01 8000 415 115 para reporte de daños y verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM.

Línea ética 01 8000 522 955 para reportar actos indebidos

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/

Vigilado Superservicios

EL GERENTE GENERAL

20260130148149

CERTIFICA

Que, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con Nit 890.904.996-1, ha realizado el pago de los aportes que corresponden para financiar el sistema de Seguridad Social Integral del periodo de junio de 2026, definido mediante la ley 100 de 1993, los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante planillas unificadas N° 9508325732 de Jubilados, N° 9508397284 de estudiantes de práctica y N° 9508418344 de Activos, pagadas el 24 de julio 2026, por intermedio del operador de información Aportes en Línea. Se anexan copias de planillas.

El presente certificado es firmado por el representante legal, dado que Empresas públicas de Medellín E.S.P, por ser una empresa industrial y comercial del Estado, no se encuentra enmarcada dentro de las obligadas por el Código de Comercio para tener Revisor Fiscal.

Este certificado se expide a el 31 de julio de 2026

Atentamente,

JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR
Gerente General

IVAN DARIO LEON PUERTA
Jefe-Jefa Departamento Soluciones Contables

CAMILO GUTIERREZ RESTREPO
Jefe (E) Área Ciclo Compensación y Beneficios

Elaboró: FRANCY ALEJANDRA BEDOYA LOPEZ

EL GERENTE GENERAL

20260130148149

CERTIFICA

Que, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con Nit 890.904.996-1, ha realizado el pago de los aportes que corresponden para financiar el sistema de Seguridad Social Integral y está a paz y salvo a los últimos seis meses, correspondientes a los periodos de enero 2026 a junio de 2026; están definidos mediante la ley 100 de 1993, los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante planillas unificadas PILA para jubilados, activos y estudiantes de práctica.

Las planillas se pagan de forma mensual de acuerdo con el calendario de pagos definido por el gobierno nacional a través del decreto 1990 de 2006, las mismas se pagan por intermedio del operador de información Aportes en Línea.

El presente certificado es firmado por el representante legal, dado que Empresas públicas de Medellín E.S.P, por ser una empresa industrial y comercial del Estado, no se encuentra enmarcada dentro de las obligadas por el Código de Comercio para tener Revisor Fiscal.

Este certificado se expide a el 31 de julio de 2026

Atentamente,

JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR
Gerente General

IVAN DARIO LEON PUERTA
Jefe-Jefa Departamento Soluciones Contables

CAMILO GUTIERREZ RESTREPO
Jefe (E) Área Ciclo Compensación y Beneficios

Elaboró: FRANCY ALEJANDRA BEDOYA LOPEZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 70.119.101
MAYA SALAZAR
APELLIDOS
JOHN ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1955
ZARAGOZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUN-1977 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00187310-M-0070119101-20091017
0017256781A 2
2050001267

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890904996	1	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	cra 58 42 125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3808080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	506992043	9508418344	E	2026/07/24	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$29,640,907,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				8,698	$15,571,292,300	$0	$0	$15,571,292,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	566	$935,973,300	$0	$0	$935,973,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5,305	$10,376,179,100	$0	$0	$10,376,179,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	885	$1,092,765,600	$0	$0	$1,092,765,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1,596	$2,501,441,000	$0	$0	$2,501,441,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	346	$664,933,300	$0	$0	$664,933,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8,916	$1,966,727,800	$0	$0	$1,966,727,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8,916	$1,966,727,800	$0	$0	$1,966,727,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				8,701	$4,061,593,600	$0	$0	$4,061,593,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8,690	$4,056,968,900	$0	$0	$4,056,968,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	$519,000	$0	$0	$519,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$876,000	$0	$0	$876,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$778,900	$0	$0	$778,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$2,073,800	$0	$0	$2,073,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$377,000	$0	$0	$377,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				8,916	$6,306,605,300	$0	$0	$6,306,605,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$3,575,600	$0	$0	$3,575,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$202,900	$0	$0	$202,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$3,027,000	$0	$0	$3,027,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	17	$6,915,100	$0	$0	$6,915,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	64	$14,343,900	$0	$0	$14,343,900
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN DEPARTAMENTO MEDICO	EAS016	890,904,996	1	601	$529,525,300	$0	$0	$529,525,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6,732	$5,047,511,200	$0	$0	$5,047,511,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$3,267,100	$0	$0	$3,267,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	11	$10,883,600	$0	$0	$10,883,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$868,700	$0	$0	$868,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	678	$209,165,400	$0	$0	$209,165,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	$2,769,500	$0	$0	$2,769,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$237,300	$0	$0	$237,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	321	$153,353,500	$0	$0	$153,353,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	317	$294,776,700	$0	$0	$294,776,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	137	$21,618,100	$0	$0	$21,618,100
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RES011	890,980,040	8	5	$4,080,700	$0	$0	$4,080,700
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RES008	899,999,063	3	1	$483,700	$0	$0	$483,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,303	$1,040,800,500	$0	$0	$1,040,800,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1,303	$1,040,800,500	$0	$0	$1,040,800,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1,303	$693,888,100	$0	$0	$693,888,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1,303	$693,888,100	$0	$0	$693,888,100
TOTAL				**8916**	**$29,640,907,600**	**$0**	**$0**	**$29,640,907,600**

2026/07/24 03:48 PM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890904996	1	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	JUBILADOS	CRA 58 42-125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3804053	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	506955476	9508325732	P	2026/07/24	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$309,026,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,269,700	$0	$0	$1,269,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$392,900	$0	$0	$392,900
FSP - FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	FSP001	800,159,998	0	6	$876,800	$0	$0	$876,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$135,400	$0	$0	$135,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$135,400	$0	$0	$135,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				1,581	$307,621,200	$0	$0	$307,621,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$105,800	$0	$0	$105,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$276,700	$0	$0	$276,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	10	$865,800	$0	$0	$865,800
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN DEPARTAMENTO MEDICO	EAS016	890,904,996	1	257	$76,309,600	$0	$0	$76,309,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	751	$152,724,000	$0	$0	$152,724,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$39,300	$0	$0	$39,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	10	$2,313,100	$0	$0	$2,313,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	444	$55,409,200	$0	$0	$55,409,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	57	$9,104,200	$0	$0	$9,104,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	37	$7,629,900	$0	$0	$7,629,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$1,348,300	$0	$0	$1,348,300
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RES011	890,980,040	8	3	$1,495,300	$0	$0	$1,495,300
TOTAL				1581	$309,026,300	$0	$0	$309,026,300

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890904996	1	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	cra 58 42 125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3808080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	506968838	9508397284	K	2026/07/24	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$2,202,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$2,202,100	$0	$0	$2,202,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	49	$2,202,100	$0	$0	$2,202,100
TOTAL				49	$2,202,100	$0	$0	$2,202,100

Contrato 12417561

Factura Electrónica de Venta
No: FV414229
Documento: 1523550875
Fecha Hora Generación: 18/08/2026 15:24:42
Referente de pago: 1154239470-32

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$138.311,00
Vencimiento
31 de Agosto de 2026

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: OTRO
Resol Fact: 18764098933386
Rango del 330001 al 456000 22.09.2025
Vigencia: 24



Cliente:

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN
CC/NIT: 900014480
CL 47 D CR 75 -240
Correo: recepcion.facturas@isvimed.gov.co;tesoreria@isvimed.gov.co;
ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Estado de cuenta

Total servicios	$138.311,39
IVA	$0,00
Valor total	**$138.311,00**

Saldo a favor pendiente por aplicar: $0,00

Detalle servicios prestados

Item	Descripción del concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	718 GNV (EST.SERV)	42,31	$3.269,00	$138.311,39		

Total lineas: 1

Observaciones

Puntos de Pago

Google play | App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173981008(8020)115423947032(3900)138311(96)20260831

$138.311,00

CUFE: af1730ab90c0b05098c8f6b23eba0df74e8a6f44697ca54c89ff403df6c74820a681e47d7ef078e377450f39d5f23fb4

No te confíes



Hay personas inescrupulosas
que se están haciendo
pasar por contratistas de EPM
para **estafar a nuestros usuarios.**

Recuerda: todos los servicios son cobrados a través de tu factura EPM.

Verifica la identidad del
contratista en el 44 44 115

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención (604) 44 44 115

Línea gratuita 01 8000 415 115 para reporte de daños y verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM.

Línea ética 01 8000 522 955 para reportar actos indebidos

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/

Vigilado Superservicios

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago factura - No. 1723839811

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - NIT: 900014480

Lunes, 31 de agosto de 2026, 1:57:36 p.m.

Transacción exitosa

Empresa / Servicio
Epm servicios publicos

Fecha y hora del pago
28 ago 2026 - 12:06 a. m.

Valor de la factura
COP $ 138.311,00

Canal
Sucursal Virtual Negocios

Producto origen
009 - 120682 - 85

Referencia de pago
115423947032

Referencia 3
--

Valor pagado
COP $ 138.311,00

Número de comprobante
1723839811

Costo de la transacción
COP $ 0,00

Oficina
Sucursal virtual

Bancolombia
Cuenta de ahorros

Contrato
12417561

Descripción
Gas natural vehicular

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.205.232.122